



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO SIETE” (07)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día lunes, quince (15) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde **Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino**.- Con la presencian de la vicealcalde, Dra. Maria Susana Castejon Welchez.- De los Regidores por su orden: 1° Aboga. Jisela María Peraza Ramírez.- 2° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 3° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 5° Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- 6° Lic. Jimmy Lenin Manchame.- 7° Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- 8° Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° Correspondencia Recibida.- 7° - Asuntos Varios.. 8°.Modificaciones presupuestarias.- a)...b) **El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Copán Ruinas, por unanimidad, aprueba conceder un permiso al señor alcalde municipal, Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. Dicho permiso se solicita debido a que el alcalde debe ausentarse del municipio por motivos de salud a partir del 15 de abril hasta el mes de junio del 2024. Durante este período, la vicealcaldesa, Dra. María Susana Castejón Welchez, asumirá las funciones de alcalde, de acuerdo con lo establecido en la ley.- Se dispensa la necesidad de ratificación durante la ausencia del señor alcalde municipal..- 9°Informes recibidos. – 10° No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino. – f).- vicealcalde, Dra. Maria Susana Castejon Welchez .- f).- Abog. Jisela María Peraza Ramírez. - f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.- f) Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- f) Licda. Norma Patricia Pineda Ramos.- f).- Lic. Jimmy Lenin Mánchame .- f) Ing. Jesus Hernan Maldonado Guerra.- f) Br. Kelvin Alexis Zelaya Lara.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....**ES CONFORME A SU ORIGINAL**.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 16 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.


Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal
Municipalidad de Copán Ruinas

